Expte. 03-07-03193

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 327/07

## VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. José R. MARTINEZ** (Profesor Titular DE) a la ciudad de Odense (Dinamarca) donde permanecerá por el lapso 12 al 23 de noviembre del corriente año:

### CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación con el Prof. Bent Jorgensen de la University of Southern Denmark en la ciudad de Odense (Dinamarca);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Martinez son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

### POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. José R. MARTINEZ** (Profesor Titular DE legajo 11.386) se traslade en comisión a la ciudad de Odense (Dinamarca) por el lapso 12 al 23 de noviembre de 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

Elévese al H. Consejo Directivo, comuniquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 15 de noviembre de 2007.

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F. D. DANIEL E. BARRACO DÍAZ DECANO

a.M.A.F.